



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



RES. DECECO N° 1162 12

EXPEDIENTE. N° 6173/11

Salta, 13 DIC 2012

VISTO: La Res. DECECO N° 977/11 de esta Facultad, mediante la cual se le otorga al alumno Ramiro José Elber, TORREJON, D.N.I. N° 36.450.594, L.U. N° 520.299, **equivalencias** de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Administración, dependiente de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por asignaturas afines de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que los Profesores: Manuel Alberto Pérez, Carlos Marcelo Guzmán y Sixto Guillermo Alanis, informan mediante Acta N° 39 de fecha 04/12/12, la que obra a fs. 87 en el expediente de referencia, que el alumno Ramiro José Elber, TORREJON, aprobó los temas faltantes de la asignatura "Contabilidad I" especificados en el Artículo N° 2 de la Res. DECECO N° 977/11.

Que las Resoluciones Nros. 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta y 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen pautas al respecto.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al alumno Ramiro José Elber, TORREJON, D.N.I. N° 36.450.594, L.U. N° 520.299, **equivalencia total** de la asignatura "Sistemas Contables I", nota 9(nueve), fecha: 07/12/2010, Acta: CO91308120 (no registra aplazos) aprobada en la carrera de Licenciatura en Administración, dependiente de la Unidad Académica Caleta Olivia de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y los temas faltantes especificados en el Artículo N° 2 de la Res. DECECO N° 977/11, por la asignatura **CONTABILIDAD I**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber al alumno interesado, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO